

UN AÑO DE GESTIÓN DEL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

Tras la finalización del primer año de gestiones del nuevo equipo de gobierno y una vez cerradas las cuentas correspondientes a 2014 os informamos de los resultados de los ejercicios de los últimos años con sus respectivos presidentes desde el 2012 hasta el 2014:

	2012	2013	2014	% Var.14/13
INGRESOS	558.000,00 €	639.453,00€	644.300,00 €	0,07%
GASTOS	594.700,00 €	655.774,00 €	637.700,00 €	-2,8%
RESULTADO	-36.700,00 €	-16.321,00 €	6.600,00 €	

Año 2012:

Presidente D. Jose Luis Canorea/ D. Miguel Ángel Yoldi

Resultado de la gestión realizada: -36.700,00 €

Año 2013:

Presidente D. Miguel Ángel Yoldi

Resultado de la gestión realizada: -16.321,00 €

Año 2014:

Presidenta D^a. M^a del Mar García-Lorca

Resultado de la gestión realizada: +6.600,00 €

El 2014 es el único año que arroja un resultado positivo de los tres analizados a pesar de la caída de un 30% de los ingresos de formación y gracias a una política de control y reducción del gasto en términos generales.

Procedemos a informar de alguno de los logros conseguidos en el 2014 comparando la evolución con el 2013, recordando nuestro@s federad@s que la actual Presidenta comenzó su legislatura en diciembre de 2013 tras la dimisión por motivos personales del entonces presidente D. Miguel Ángel Yoldi:

	2013	2014	%Var. 14/13
Nº FEDERADOS	6.857	8.443	+ 23,13%
Nº EQUIPOS LIGAS	190	371	+ 195,26%
Nª PRUEBAS REGIONALES	137	169	+ 23,36%
Nº PRUEBAS PROVINCIALES	40	45	+ 12,50%

El número de federad@s ha **crecido un 23,13%**, que ha supuesto un crecimiento en todas las provincias, destacando el excepcional crecimiento de licencias en la provincia de **Huelva** donde se ha crecido un **44%** y que se ha convertido en la provincia líder en crecimiento gracias sobre todo al gran trabajo de un equipo coordinado por la **nueva Delegada de Huelva** que sustituyó al destituido Miguel Gallardi. En términos absolutos este incremento se ha traducido en que el número de federad@s de la FAP ha crecido la cantidad de **1.586 nuevas licencias** convirtiéndose en una de las Federaciones Territoriales que más han crecido en 2014.

En cuanto al crecimiento de equipos de liga, el dato es aún más impactante. Se ha crecido un **195,26%**, pasando de 190 equipos en el 2013 a 371 equipos en el 2014.

No menos importante que el dato anterior es el crecimiento del número de pruebas celebradas bajo el paraguas de la FAP de ámbito regional y provincial. No se puede menos que agradecer a los clubes su confianza que se ha traducido en un aumento de pruebas de un **20,90%** entre las regionales y las provinciales.

En este año 2015 y con las 8 Delegaciones a pleno funcionamiento el objetivo es incrementar no tanto el número pruebas sino la calidad de las mismas tanto para nuestros jugadores como para nuestros clubes, para ello se ha creado una nueva **Comisión de Licitación** que desde la total independencia está siendo la encargada de la adjudicación objetiva de las pruebas en base a las nuevas Condiciones de Licitación para 2015 y también por el establecimiento de nuevos requisitos para la adjudicación: pistas, premios, sorteos, entrega de premios, número de licencias del club solicitantes, agua y condiciones especiales para jugadores participantes y fisioterapeuta, entre otras.

Esta Comisión de Licitación también va a ser la encargada de realizar unas [Encuestas de Calidad](#) de las pruebas realizadas para que las conclusiones sirvan para mejorar las condiciones de adjudicación de futuros torneos y comprobar el correcto cumplimiento de lo ofertado.

El 2015 se estrenó con la contratación del nuevo Director Técnico D. Ramiro Choya Serna, toda una institución en el mundo del Padel y un gran lujo para la FAP: como jugador ha sido campeón de España y subcampeón del Mundo, como Seleccionador Nacional ha sido Subcampeón del Mundo por equipos como formador fue uno de los fundadores de la escuela de formación de la FEP lo que le valió la Medalla de Plata al mérito Deportivo y como entrenador ha sido y es todo un referente de grandes figuras del Padel, actualmente es entrenador de Paquito Navarro y Matías Díaz en exclusiva y en colaboración con más de 30 federados.

De la mano del nuevo Director Técnico se ha comenzado una renovación en las normativas de la FAP, adaptándolas a los nuevos tiempos:

- Nueva Normativa Técnica publicada en febrero de 2015 sustituyendo a la de 2012. En ella se desarrollan nuevos conceptos y se hace especial hincapié en el desarrollo de los Menores.
- En trámite de desarrollo y que está previsto publicar en corto plazo son entre otros:
 - [Reglamento de Competición de Menores](#): donde se reflejará el especial interés de la actual Presidenta en el desarrollo y el apoyo a los Menores.
 - [Reglamento de Técnicos](#): donde se desarrollará la nueva figura del Coach para acompañar a los jugadores en sus partidos de competición.
 - [Reglamento de Jueces Árbitros](#): desarrollado por un remozado CTAP y que recogerá las inquietudes de este colectivo.

Hay que destacar también el impulso dado a las [Ligas](#) creciendo en las provincias donde ya las disfrutaban y comenzando donde existía dicha necesidad. Gran culpa de dicho crecimiento se debe al gran apoyo de las Delegaciones que directamente gestionan dichas ligas, para ello también se

les ha dotado de un Reglamento que recoge las inquietudes de los jugadores y los clubes.

Por último detallamos en breve pincelada otros avances importantes que se han ido implantando durante el periodo presidido por la actual Presidenta:

- o los **Delegados Provinciales** se han incorporado a la Junta Directiva de la FAP formando parte de las decisiones tomadas.
- o se ha creado un **Reglamento Disciplinario** hasta ahora inexistente en la FAP.
- o se ha creado el **Comité Disciplinario de Apelación** inexistente hasta el momento en la FAP, tal como establecían nuestros estatutos que dejaban en una situación de indefensión a nuestro@s federad@s.
- o se está procediendo a un profundo análisis de las cuentas de la FAP no en base a la aprobación del gasto sino de la justificación de la necesidad de ese gasto cara a la posible toma de acciones judiciales al respecto.
- o se están analizando profundamente las funciones del personal dependiente de la FAP con el objetivo de poder establecer un Manual de Funcionamiento Interno que se rija por los principios de rigor y economía.
- o Se va a implantar una Ventanilla Única donde recoger directamente las sugerencias, quejas, de nuestro@ federad@s y así poder mejorar día a día.

Gracias a todos los federados, sin vuestra confianza no hubiera sido posible ninguno de estos avances. En el 2015 pondremos todo nuestro empeño y esfuerzo para seguir avanzando.